

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.110.

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería, Provincias, 1,50
Estranjero, 5,00
Trimestre, 10

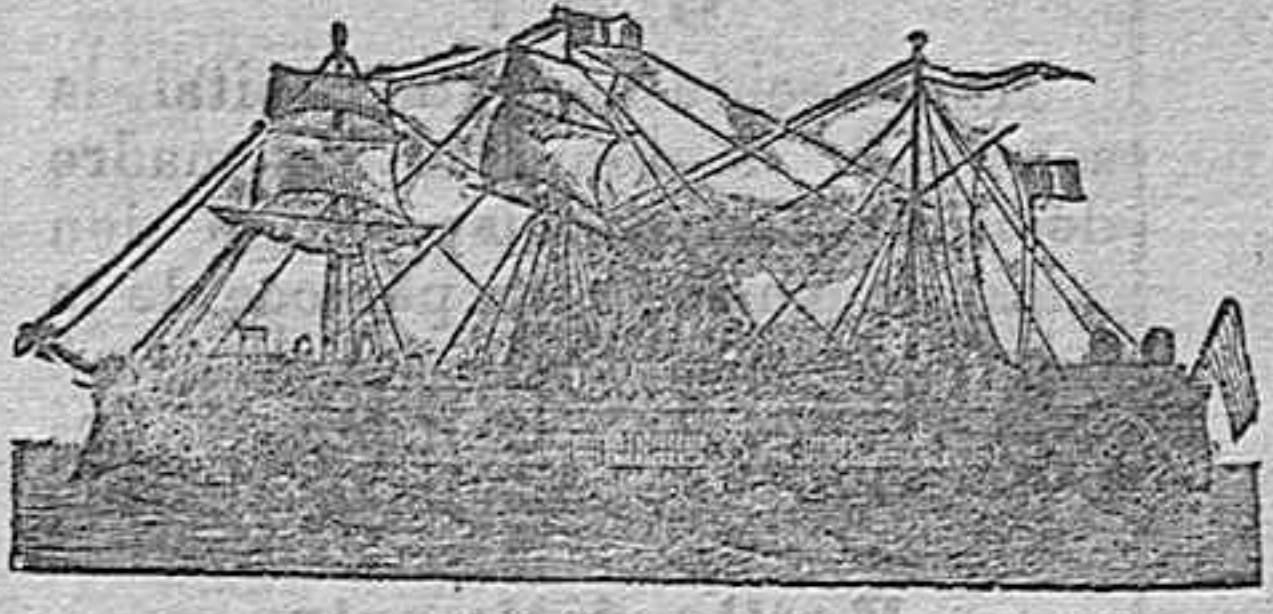
ALMERIA.

Viernes 6 de Marzo de 1908

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración Reyes Católicos 19 y 21, en las horas de 4 a 6 de la mañana y de 8 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de postal. Línea en primera plana: 10 cts. en el día y 10 en el día. Para los suscriptores en el extranjero...

Número suelto 5 cts.



VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DESDE ALMERÍA Á BUENOS AIRES EN 15 DIAS.

El magnífico vapor y de reciente construcción

GERTY

saldrá el 6 de Marzo de 1908, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Este hermoso buque posee todos los adelantos modernos y tiene todo género de comodidades y buen servicio para los viajeros, higiene y luz eléctrica.
Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

Parraleros y Viticultores

Remedio contra las enfermedades de la vid

El «Polvo Chefdebien», previene y cura el Midew, Rots y Black Rot, la «Podredumbre Gris», «Oidium» y tantas otras plagas como desbastan la vegetación de la Vid y su producción, extinguiendo también la «Oruga» en el almendro.

Para informes y pedidos, á don Antonio Muñoz, Almería, Camarés, 3.

POR ALMERIA.

A trabajar con tiempo.

La natural característica de nuestros compatriotas, olvidados y poco activos, dicho sea con respeto, pero rindiendo tributo á la verdad, justifica á veces ciertas excitaciones de la prensa, deseosa de laborar por cuanto represente desarrollo ó interés para Almería.

Así, pues, consignado esta especie de exordio, base de nuestra actitud, vamos á entrar en la tendencia de este artículo, que no entraña sino un buen deseo, como todos los trabajos de LA CRÓNICA.

El año anterior, y á vuelta también de diferentes excitaciones, pudo conseguirse que la Comisión Municipal de festejos organizara un programa variado, atrayente en relación y apropiado, no ya á los estrechos límites de la suma destinada en presupuestos para aquellos, sino en armonía con las necesidades de la capital.

Aunando la previsión y el decidido concurso de todos los elementos que en Almería representan las fuerzas vivas de nuestra ciudad, se consiguió confeccionar un buen programa, donde la variación de los números fué el distintivo y el fondo pecuniario de evidente economía.

La experiencia, pues, demostró la realidad de los hechos, y á estos hemos de atenernos, para que nos sirvan de argumento en nuestra aspiración de hoy.

Hay en consecuencia, que trabajar inmediatamente. No por demasado tempranas se crea que vayan á resultar de poca oportunidad las gestiones que con ese objeto se realicen.

Málaga, por ejemplo, y nos circunscribimos siempre, ó con frecuencia, á citar el caso de la ciudad vecina, por ser el ejemplo más patente que en

sus hijos vemos de amor al país, tiene una comisión permanente de Festejos, cuyos elementos la integran representaciones del Municipio, el comercio, la banca, la industria, todo cuanto entraña manifestación de fuerzas vivas, y durante todo el año labora con gran «amor» por llenar su cometido, que al fin y á la postre resulta siempre un éxito.

Bien es verdad, que los malagueños, convencidos de sus propios intereses, no regatean medios algunos para ofrecer su grano de arena á esa gran obra de propaganda y de ingresos para todos, y coadyuvan con entusiasmo al trabajo de la Comisión de referencia; pero no por esto es menos cierto que con tiempo todo se hace mejor y hay más ocasión de discutir, pensar, analizar y aceptar, en suma, lo que más convenga al interés general de la ciudad.

Así, y aparte las lecciones de la experiencia agena, debe la Comisión municipal de festejos poner manos á la obra, y con tiempo comenzar sus gestiones, que hechas despacio y previo un detenido estudio, han de dar, como el año anterior, grandes resultados en el presente.

La vida de la actividad es la que transforma á los pueblos; las iniciativas y el movimiento, puestos al servicio de las ideas, dan resultados maravillosos; y en este asunto concreto, como otros que también directamente se relacionan con la existencia comunal de nuestra provincia, las ideas nuevas, triunfando de las antiguas, y el trabajo, de la molición ó inacción, son en suma los poderosos factores en que se asienta la regeneración de las regiones.

La Comisión Municipal de Festejos tiene la palabra; á trabajar por y para Almería.

REAL DECRETO.

Las explotaciones mineras

La parte dispositiva del real decreto publicado en la «Gaceta» sobre ocupación de terrenos públicos para las explotaciones mineras, dice así:

«Artículo 1.º El concesionario de sustancias minerales de la segunda ó tercer sección que para explotarla necesite ocupar parte de la superficie de terreno y este fuere de un monte declarado de utilidad pública, acompañará á la instancia Memoria y planos suscritos por un ingeniero de minas, en los cuales se justifiquen con la posible exactitud la necesidad de la ocupación y figura de la superficie del monte que se solicita, la

procedencia de la declaración de utilidad pública y la aproximada disposición en que hayan de situarse las bocaninas, edificios, talleres, escombreras, caminos y demás servicios que demanden las necesidades de la explotación ó beneficio.

Art. 2.º La jefatura de minas á la que corresponda la instrucción del expediente, remitirá á la demarca de la petición y documentos, á fin de que, previo acuerdo, se efectúe por ambas dependencias el reconocimiento del terreno é informen acerca de la importancia relativa de la mina y la del monte en sus diversos aspectos, económico, físico y social, extensión que sea preciso ocupar y las condiciones técnicas y económicas que en cada caso deban imponerse á la ocupación ó servidumbres, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Cuando el monte no sea propiedad del Estado, la jefatura de montes consultará la voluntad del dueño, cuyo parecer, en unión de los demás documentos, los remitirá á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 3.º La dirección general previos los informes y antecedentes que estime oportunos unir al expediente é inspirándose en general en un criterio amplio y ductil, de conciliación de intereses, y restrictivo é inflexible cuando se trate de la defensa de las cuencas en que se han producido ó es de temer se produzcan inundaciones, los someterá á la resolución del ministro.

Art. 4.º Del producto de las indemnizaciones que haya de satisfacer el ocupante por el valor del suelo y vuelo del terreno objeto de la ocupación, y por los daños y perjuicios que cause en el resto del predio y en las fincas sociales que satisficase, se empleará la parte que se estime necesaria en mejoras del mismo monte, ó otro de la misma región y pertenencia, mediante el plan que se formule por el ingeniero jefe del distrito forestal, con arreglo á lo dispuesto en el art. 2.º de la ley de 24 de Mayo de 1863.

Art. 5.º Las autorizaciones de ocupación de terrenos serán temporales si bien subsistirán mientras el concesionario cumpla las condiciones impuestas y se conserve vigente la concesión que las motivó.

STENGRE.—Hemoglobina asimilable. Cura la anemia, estimula el apetito. Todos los médicos conocen su composición.

MUJER CON VOTO.

Las sufraguitas en Inglaterra.

Barla, burlando y dándole al riesgo de que se las teche por muchos de ridículas, las sufraguitas van logrando que sus pretensiones sean atendidas en las esferas oficiales.

Por lo pronto, la Cámara de los Comunes ha adoptado por 271 votos contra 92, el proyecto relativo

á la concesión á la mujer del derecho electoral. El proyecto en cuestión será ampliamente discutido en una sección especial que celebre la Cámara de los Comunes.

El gobierno, aun declarándose personalmente partidario de los principios contenidos en dicha ley, ha manifestado que no hace su aprobación cuestión de gabinete, sino que se declara neutral, dejando en libertad á los miembros de la Cámara de votar con arreglo al criterio que estimen más conveniente.

En dicho proyecto se establece que se considerarán electores las mujeres que tengan un domicilio particular puesto á su nombre y las empleadas que vivan independientes de la casa habitada por sus principales.

El día de la elección las sufraguitas aguardaron su resultado en Westminster. A las puertas del edificio del Parlamento gran número de policías se estacionaban dispuestos á impedir una manifestación por parte de las sufraguitas exaltadas.

Al conocer el resultado favorable de la votación, prorumpieron en exclamaciones de júbilo, disolviéndose después de ovacionar calorosamente á los diputados al salir de la Cámara.

LAGARTO, LAGARTO...

El Rey y un Gobernador tuerto.

Tiene mucha gracia el incidente que refiere el correspondiente de «El Mundo» en Sanlúcar de Barrameda.

Por lo que se ve, los Gobernadores civiles no podrán desde ahora ser tuertos, ni asistir á las cacerías regias.

Reproducímos el relato, conforme lo hace el colega de referencia:

«Como nota curiosa de la excursión (alude á las cacerías del coto de Doña Ana), dícese que al presentarse el gobernador de Huelva pareció notar el rey algo anómalo en su cara, y preguntó al marqués de Viana si el gobernador andaba mal de la vista.

—Señor, este gobernador es tuerto—contestóle el caballero mayor.

El rey entonces, para contrarrestar el «guigné» que pudiera llevar á la excursión la presencia en ella de un tuerto, dijo que no podía permitir que un gobernador cuyo se alojara con la Guardia civil, en cuyo cuartel se le habían preparado sus habitaciones, y entendiendo podía serle molesto este alojamiento y toda vez que se encontraba suficientemente acompañado, le dispensó de su asistencia y aconsejó al gobernador regresará á su provincia á cuidar los asuntos de la crisis y huelga de Riotinto.

Más tarde, haciendo alarde el rey de ingenio y regocijo, decía á las personas que le acompañaban:

—Sólo así hemos podido conjurar la mala pata. Si se queda entre nosotros ese gobernador, en

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, GIÉRVANA, SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSÉ, Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Félix, Ostia, Génova, Lyon y Marsella todas las DOMINGOS y salda el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DIHOS PUERTOS. Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Dique de Levante. Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

ABONOS QUIMICOS BONISANA Y VICIANA

Nuestros abonos proceden de las más acreditadas fábricas del extranjero.

Primeras materias, guanos, sulfato de hierro, azufres, caldo bordelés. Precios económicos. PESCADORES, 79.

Salvador Romero y Hermano. BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papeles Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

vez de jabalíes hubiéramos matado chochas y mosquitos.»

DE AGRICULTURA.

El polvo Chefdebien.

El representante en esta capital de uno de los remedios conocidos para obtener buenos frutos de la parra llamado «Polvo Chefdebien», nuestro apreciable amigo D. Antonio Muñoz Perez, ha dirigido á los parraleros y agricultores la siguiente circular en unión de las observaciones que al final insertamos:

«Sr. D. Muy señor mío: Al iniciarse la campaña nueva del presente año, me creo obligado á recordar á V. el «Polvo Chefdebien», como remedio eficazísimo y ya conocido en nuestra región, para asegurar un fruto exento de impurezas y en condiciones de agnante para su defensa en los mercados del extranjero.

Sus legítimas bondades, se derivan de la mezcla de materias minerales con el sulfato de cobre, químicamente puro, debida esta combinación al estudio y observación de eminentes pensadores, en

el cultivo de la vid. De ahí que me concrete á hacer á V. ligeras observaciones, aparte de las consignadas en el adjunto impreso, aconsejándole además, la conveniencia de que se informe, si ha de adquirir la persuasión de que el «Talco sulfatado», hace innecesario el empleo del sulfato, al cual sustituye con ventaja, proporcionando considerables economías.

Es preciso para ello, que V. se ajuste á las instrucciones en la aplicación del producto, á fin de no desvirtuar su acción insecticida.

Me permito asimismo, recomendarle análoga información del resultado obtenido en los años últimos aplicándolo al almendro, con motivo de la aparición en esta planta de la oruga, cuya plaga extingue radicalmente.

El pago es sobre mercancía, á pesetas 85, saco de 100 kilos, pudiendo V. hacer los pedidos que interesen.

De V. afectísimo s. e. q. b. s. m. — ANTONIO MUÑOZ. OBSERVACIONES PARA LA APLICACION DEL POLVO CHEFDEBIEN Ó TALCO SULFATADO. Contra el meliz.—Pratá-

VAPOR "BULGARIA,"

CUENTA GENERAL de gastos de 1944 barriles de miconsignación (55 marcas y 102 muestras) vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.			
	PESOS	C.	PESOS C.
Derechos de Aduanas.	777	60	
Flete pagado en Pesos al cambio de 4,86 1/2.	889	02	
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.	4		
Muellaje.	51	24	
Seguro.	38	88	1760 74
Comunes á los barriles de muestra			
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	40	72	
Gratificación al que enseña las muestras.	2		42 72
Exclusivo de las marcas.			
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.	13	75	
Cablegrama.	14	44	28 19
Total.		1831 65	

Correaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.
Remitidos los justificantes de esta cuenta a D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.
New-York 9 de Enero de 1908.

MANUEL LOPEZ.

rese una mezcla de «Talco sulfatado» en agua hervida de jabón y una dosis de petróleo (al 2 por 100) y frotando los troncos y ramas invadidas despues de limpias, se logrará extinguir el «melazo».

Contra la Roya.—El Polvo Chefebien, aparte de sus peculiaridades propiedades curativas indicadas en el impreso, combate con eficacia los «hongos» que constituyen la mancha negro-morada que se posa en las hojas y en la uva, y destruye por completo todos los parásitos que, de no morir, producen luego la «Roya» y demás plagas; pero hay que aplicarlo con humedad, buseada, en su caso, artificialmente (con la sulfatadora), pues si la cura se hace en seco, no se disuelve el sulfato de cobre y entonces la acción del producto no es tan eficaz.

Azuframentos.—Deben hacerse con una mezcla de «Talco sulfatado», exclusivamente, en la proporción de una sexta parte, desechando la cal y demás combinaciones nocivas.

Almendros.—El «Polvo Chefebien», aplicado al almendro y mezclado con una dosis de cal, quinta parte, extingue la «oruga» á las pocas curas.

do á este centro, de cuanto respecto al particular estime conveniente.»

Y ahí «acaba» toda la gestión del Gobierno.

Es decir, que en vez de reparar á los que se mueren de hambre y son objeto de vejámenes é infames explotaciones en lejanos países, aherrrojados á la codicia, se adoptan temperamentos de engaño y por toda medida se manda al consul que informe sobre las denuncias que los esclavos condicionales hacen.

¡Bien por la previsión!
¡Así se gobierna y así se hace... grande España!

PARA AMÉRICA.

El budo del "Italie,"

Procedente de Marsella y Valencia, fondó ayer en nuestro puerto el magnífico vapor de la Societé Generale de Transporta maritimos á Vapeur, de Marsella, «Italie», que viene á Almería para embarcar emigrantes con destino á Buenos Aires.

El «Italie» es un hermoso buque de 4.239 toneladas, y sus característicos son: 121'50 metros de eslora; 12'80 de manga y 9'70 de puntal.

Sus máquinas de triple expansión, desarrollan una fuerza de 2.400 caballos, capaces para imprimir al buque un andar á tiro natural de 13'50 millas.

Las carboneras son amplias y tienen capacidad para 933 toneladas de combustible.

Acompañado del segundo capitán Signore Raffaelli Marius, estuvimos ayer visitando el «Italie» que responde en un todo al justo nombre de que disfruta la compañía á que pertenece.

Las más indumentarias y aun refinadas exigencias de la higiene, la salud y el confort se ven satisfechas en el «Italie» que reúne toda suerte de comodidades para el pasajero.

Tanto los camarotes de tercera, como los de las otras clases, están alumbrados y ventilados.

Debajo de cada colchoneta, destinada á los pasajeros, cada uno de estos encuentra su chaleco salvavidas.

Además el barco lleva 14 botes capaces para 35 personas cada uno, correspondiendo los asientos de aquellas embarcaciones, al número que el pasajero tiene en el dormitorio general; así, en caso de cualquier accidente, el salvamento puede organizarse de un modo rápido y sin grandes obstáculos.

El pan se hace diariamente á bordo, y la cocina se rige por el gusto del pasajero.

Los demás departamentos del buque son cómodos y de relativo lujo.

En cada viaje se renuevan las colchonetas del pasaje de tercera, al que pertenece, si lo desea, la ropa de cada cama, arrojándose al Plata el resto del menaje de los dormitorios.

El «Italie» vá á Gibraltar, tocando en Dekar (Senegal) y partiendo de allí para Buenos Aires.

Aquí en Almería embarcó 65 emigrantes.

Agradecemos al segundo capitán signore Marius las atenciones

que nos dispensó acompañándonos en la visita al «Italie», que zarpó anoche para su destino.

TRIPIANA

Causa por homicidio.

Ante el Tribunal del Jurado y en la Sección primera de esta Audiencia, se vió ayer la causa seguida por el Juzgado de Sorbas contra Manuel Tripijana Ferré é Inés Ferré Rosas, acusado el primero de homicidio en la persona de Félix León Expósito y la segunda como enubridora del mismo.

El hecho ocurrió en la villa de Níjar el día 6 de Abril de 1907.

LA VISTA.

Comenzó cerca de las tres de la tarde, formando el Tribunal de Derecho D. Lorenzo del Fresno (presidente), D. José García Valdacasas y D. Manuel García Entrena.

Al Ministerio público lo representó el Abogado fiscal sustituto D. Francisco Martínez Vazquez, defendiendo al procesado el joven Letrado D. Ginés de Haro y Haro.

Para componer el Jurado, resultaron elegidos los señores D. Antonio Tellez Camacho, D. Andrés Rodríguez Zea, D. Eusebio Becerra Perez, D. Cristóbal Padilla, don Serafín Bórgamo, D. Pedro Fernandez Arenas, D. Joaquin Perez Lopez, D. Francisco García Cabre, D. Engelverto Garciá, D. José Torres, D. Antonio Hernandez Perez y D. Félix Galera, y como suplentes D. José Salmerón y D. Antonio Sanchez.

Asistió á la vista numeroso público.

LOS HECHOS.

Según relata los hechos el Fiscal, ocurrieron en la siguiente forma: El procesado Manuel Tripijana tenia asentamientos con el interfecto Félix León Expósito, porque en una ocasión denunció al primero como autor del hurto de reses lanaras. El día 6 de Abril del pasado año fué Tripijana en busca de Félix León, encontrando á éste en su casa de la calle de Perez, en Níjar, acostado y despierto. El procesado hizo uso de una faca con la que dió varios golpes al Félix, resultando éste con algunas heridas. Después como viera que el Félix se resistía luchando con él, le disparó dos tiros, causándole uno de los proyectiles la muerte á los pocos momentos. Después el Tripijana para borrar las huellas del crimen, ordenó á su concubina Inés Ferré que le lavara la ropa que se encontraba llena de sangre.

El defensor Sr. Haro, negó los hechos en su escrito provisional en la forma que los exponía el señor Fiscal.

LOS PROCESADOS.

Prestaron declaración los procesados.

El Manuel Tripijana manifestó que de vuelta de Almería llegó á Níjar el día 6, estando en la casa de Félix León sobre las 7 de la noche, hablando con éste de la venta de unas ovejas. Que despues se fué á la Academia y luego al café de su hermano, desde donde se dirigió á la casa de su concubina serían las 9, acostándose. Negó que tuviera resentimientos con Félix León y menos que él fuera á su casa á matarlo. Dijo que mandó lavar solo el pantalón, porque se lo había manchado de estiércol el caballo y que no era verdad que variara de caldo como habían asegurado algunos. Por último, declaró, á preguntas de las partes, que el reguero de sangre que dicen habla desde la puerta de Félix León hasta cerca de la casa de su madre, fué de un perro que le habían cortado el rabo y que la herida que él tenía en un dedo se la causó con un cristal ayudando á la limpieza en el café de su hermano.

La Inés Ferré dijo que Tripijana fué á su casa aquella noche á las 9, que le mandó lavar sólo el pantalón por estar lleno de estiércol y que ella por crear hacerlo mejor lavó el traje entero. Que se levantó aquella madrugada temprano para lavar el traje y otra ropa suya que tenia sucias. No pudo explicar el por qué teniendo Tripijana tantos trajes corria prisa el lavarle á otro día por la mañana el pantalón que dijo se había manchado.

Los dos procesados incurrieron en algunas contradicciones sobre las declaraciones que prestaron en el Juzgado y en la Audiencia.

PRUEBA TESTIFICAD Y DOCUMENTAL.
Declararon gran número de testigos, la mayoría en contra de los procesados.

Uno de ellos manifestó que serían las 10 de la noche cuando sintió un disparo en la casa de Félix León, viendo salir por la puerta falsa de la casa de éste, al procesado Manuel Tripijana.

Leida la prueba documental, las partes hicieron d. finitivos sus respectivos escritos provisionales.

LOS DISCURSOS.

Inseguida hicieron uso de la palabra los Sres. Martínez Vazquez y Haro, para sostener sus escritos.

El primero en un discurso notable, desempeñó muy bien el cargo de acusar en nombre de la Ley, sosteniendo en vista de las pruebas que el procesado era el autor del hecho que se le acusaba.

El Sr. Haro también estuvo elocuente en su discurso de defensa, exponiendo razones para llevar al ánimo del Jurado la inculpabilidad de sus patrocinados.

Despues de hacer el resumen del juicio el Presidente del Tribunal Sr. del Fresno, el Jurado fué á dictar veredicto.

VEREDICTO Y REVISION.

Este fué de inculpabilidad, apreciando el Jurado que no eran autores del hecho los procesados.

El Sr. Martínez Vazquez pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado, por entender que se había obrado con error manifiesto.

La Sala accedió á lo solicitado por el representante del ministerio público.

La vista terminó á las 10 de la noche.

Plática de Viernes.

El lujo.

El lujo es un arma de dos filos, que en tanto hace beneficios, como perjuicios.

Si quitais de la vida el lujo, os encontraréis con la ruina de muchas industrias que solo de él viven y que á su calor han nacido.

Con la desaparición del f-stro, no solo morirían muchas industrias, sino también muchos estímulos que hoy al calor de mejorar y poder disfrutar, desentavía ven iniciativas muy plausibles.

Triste sería el aspecto de las grandes capitales, si quitáramos de ellas el lujo que les dá aspecto de suntuosidad en sus calles y paseos, en sus edificaciones soberbias, en sus bien surtidos establecimientos, en sus mercados, en sus coches, autos, teatros y en todo lo que les hace brillar y lucir, revivando la vida de ese dorado talco, que ocupa las miserias de la vida, haciendo ésta más llevadera.

Y si tristes, silenciosas y pobres quedarian las ciudades, quitándose ese oro pel, no quedarian menos los individuos; pues si no tuvieran el estudio y el trabajo, el incentivo poderoso de aspirar á gozar de una posición que no se tiene, de unas comodidades que no se alcanzan y de un brillo que fascina, precisamente porque engaña cual magíco espejuelo, es seguro que la falta de estímulos harían que el estudio y el trabajo se miraran con mayor indiferencia.

VARIETADES.

Ingrata.

Noches del hermoso Abril, noches del amor esclavo, cuántas de estas en tu reja se enlazaron nuestras manos.

Cuántas fuimos sorprendidos en coloquio enamorado por las coplas que los mozos cantan al son del guitarra.

Cuántas al tenue claror, del amanecer temprano, dijéronse ¡adiós! los ojos y se juntaron los labios.

Noche del hermoso Abril me hiciste el primer regalo: fué un rizo de tu cabello, como reliquia lo guardo.

Lo guardo en un medallón, recuerdo de antepasados, entre las rosas marchitas que jugando deshojamos.

Muchas veces, mi pasión lo ha tenido entre las manos, y he depositado un beso, beso de amor, largo... largo.

Aquellas noches de Abril como un ensueño pasaron, ya del vitral en la reja tienen otro amor esclavo.

MANUEL FERNANDEZ SARRASI

Sociedad de aguas Rambla de Tabernas

SUBASTA PARA EL 8 DE MARZO 1908

Esta Sociedad saca á pública subasta las obras de explanación y revestimiento de unos seiscientos metros del cauce por la conducción de las aguas de su fuente, entre los barrancos de Indalecio y del Fuerte, término de Rioja.

Las proposiciones se admitirán hasta las 12 del día 8 del corriente mes de Marzo, en la casa número 1 de la calle de San Francisco, de esta capital y deberán presentarse con arreglo al pliego de condiciones que allí se halla de manifiesto.

Para la provincia.

El Ingeniero de las Obras del Puerto D. Francisco Javier Gervent, que se encuentra en Madrid, ha dirigido al Secretario del Jcaimo de esta capital D. José Molero, el siguiente telegrama que nos fué entregado ayer mañana:

«SECRETARIO DEL CASINO. Diga á la Comisión que el Ministro de Hacienda ha dictado una R. O. de consignación para la subasta de las carreteras de Velez Rábio á Hércal Overa, Puerto Tabernas á Venta Almirez, Murcia á Granada y Málaga á Almería. También ha firmado el Real orden aumentando treinta mil pesetas consignación carreteras, y á ferrocarriles y fijando quince días para informar Compañía expediente vía marítima y aprobarlo cassetta morro.—CERVANTES.»

Las noticias anteriores no pueden ser más halagüeñas para nuestra capital y provincia.

Los trabajos del ex ministro señor Gasset y de la Comisión que fué á Madrid, han comenzado ya á dar sus frutos.

Donación.

La Compañía del Sur de España ha solicitado del Gobernador se le condonen treinta y seis militas que por retraso de trenes se le impuso por la autoridad gubernativa, de acuerdo con lo propuesto por la Cuarta División de ferrocarriles de Sevilla.

El alumbrado.

Ya no es solo la Compañía de Lebón, la que dá el alumbrado malo cuando le parece. También la de Menjemor lleva bastante tiempo prestando el servicio de alumbrado eléctrico en los barrios como tiene por conveniente y todo será debido á que tiene más obligaciones que puede cumplir.

En varias calles de los barrios que tuvimos necesidad de visitar antesanoche, parecían las bombas eléctricas, verdaderos cadáveres sin acsite, refiriéndonos algunos vecinos que eso ocurría diariamente.

Esperamos que el Ayuntamiento haga cumplir con su obligación lo mismo á la Compañía Menjemor que á la de Lebón, pues ambas cobran religiosamente el servicio de alumbrado que prestan al vecindario.

Otro diario.

Ayer apareció el primer número del nuevo diario local «La Independencia», que estaba anunciado hacia tiempo.

Una real orden.

Respondiendo á las peticiones en diferentes ocasiones formuladas por el vecindario del pueblo de Nacimiento, en solicitud de que por la Compañía del Sur se construya en aquella Estación un muelle cubierto para resguardar de las inclemencias del tiempo las mercancías en el mismo depositadas, por el Ministerio de Fomento se ha dictado una R. O. disponiendo que la empresa referida acometa en el más breve plazo posible la obra de referencia.

Trátase de una reforma de verdadera urgencia y necesidad y esperamos que la Compañía del Sur no demore la construcción de ese muelle cubierto.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital la señora D.^a Antonia Mezo, madre de nuestro particular amigo don Antonio Amat, cura párroco de la iglesia de San Pedro.

Enviamos á dicho señor y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Bolijo á Murcia.

El Alcalde de Granada ha dirigido cartas, accediendo á lo pedido por el de Murcia, á los directores de las Compañías de ferrocarriles del Sur de España y de Lorca-Baza á fin de que se organice un tren bolijo para las próximas fiestas de Semana Santa en Murcia.

A presentarse.

Por este Gobierno Militar se interesa la presentación del recluta Blas Ros Olmo, para enterarle de un asunto de su interés.

Apoplejías.

Los temperamentos sanguíneos evitarán congestiones cerebrales con el empleo de las «Sales de Mediana de Aragón». Véase anuncio en 3.^a plana.

Detenido.

La guardia civil de Níjar ha detenido á José Rosas Perez (s) Manro, autor de heridas causadas á sus vecinas Maria Ollas Salinas y Maria Salinas Garcia.

El tiempo.

Despues de disfrutar en los últimos días de Febrero de un tiempo delicioso y casi primaveral, en los primeros días de Marzo ha vuelto á descender el termómetro, y la brisa fresca á recordarnos que aún no ha hecho su despedida oficial el invierno.

La depresión ha sido general en toda Europa, y por ello, aunque levemente, no hemos dejado de sentirla.

Con esta variación es muy probable que tengamos lluvias, que en este mes son necesarias, para que el año continúe sin las sequías de otros.

El termómetro marcaba ayer 13 grados á la sombra.

Agradecidos.

El director y demás individuos que formaban la estudiantina «Tuna uretona», y que estavo recorriendo las calles de Almería el último día de Carnaval, se muestran profundamente agradecidos á las autoridades locales y presidentes de los Círculos de recreo por las atenciones que de todos recibieron durante su estancia en esta capital.

Así nos ruega lo hegamos constar el expresado director de la referida «Tuna» D. Pedro Martinez Alvarez.

Pérdida.

El último día de Carnaval se extravió desde los alrededores de la Mútna Almeriense hasta los boulevares, un imperdible de perlas y brillantes.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado lo devuelva á esta Redacción y se le gratificará.

Notas mineras.

El próximo lunes es esperado en el importante distrito de Gérgal, el opulento minero londinense W. S. B. Mc. Laren, Director de la Sociedad «The Soris Mining Limited», el cual visitará los trabajos que en sus distintas empresas mineras de esta provincia tiene emprendidas.

—Ha trasladado su domicilio á Vers, el Director de las empresas mineras «La Cordobesa» y «La Exploradora», nuestro particular amigo é ilustrado ingeniero Director de la Escuela de Capataces de Vers, D. Pablo Fábregas.

—El Juez de Instrucción de Cnevas ha vuelto á solicitar del Gobernador se ordene á la Jefatura de minas, se extienda una certificación acreditativa de las causas que determinaron el accidente del trabajo del que resultó muerto en la mina «Susana», de Cnevas, el obrero Francisco Navarro Rodriguez.

—Por D. Miguel G. Fernandez se ha interesado la devolución de los sobrantes de depósitos consti-

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATE
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901
CARTAGENA

Incendios Valores Marítimos.

Capital social.	Pesetas	10.000.000
Reservas.	"	4.225.653,05
Total de garantías.	Pesetas	14.225.653,05

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Por incendios.	Pesetas	10.140.973,80
Por marítimos.	"	4.883.261,73
Total de lo pagado.	Pesetas	15.024.235,53

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

HIPOTECAS SOBRE FINCAS RUSTICAS

- PARA cancelar cargas onerosas.
- PARA compra de propiedades.
- PARA obras de riego.
- PARA construcción de pantanos.
- PARA desfonde de dehesas.

El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO, el capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se desee.

“EL HOGAR ESPAÑOL,”

Sociedad Cooperativa de crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola.
Peligros, 20.-MADRID.

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pesetas 5.223.500.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO,

curapadecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inpotencia, debilidad estomacal, saburras dicenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla El autor farmacia de Glibo, Tetuan 20. Almería, Boticas Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe. Precio de cada frasco, 24 reales

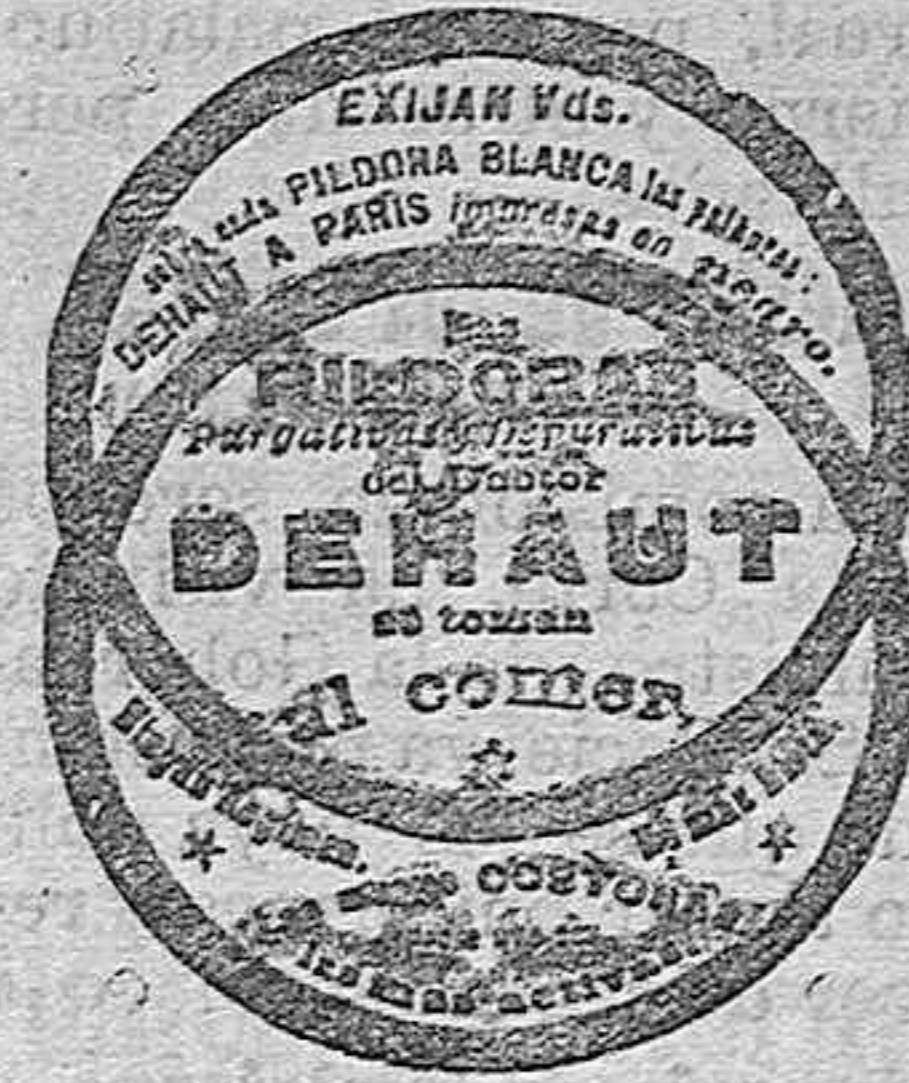
ABONOS QUÍMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONÍACO, SALES DE POTASA Sociedad Anónima “Cros.”-Barcelona

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos. Dirigirse á

DON JUAN GAVILAN.
JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.-MADRID.
Director de las oficinas técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima Cros» en Almería, Alvarez de Castro 14



¿Quele V. gana? Trabajando por su cuenta ó la mia podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Garcia, 120.-Barcelona.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO. Corsets á medida y sin costuras. Precios desde 12 pesetas. Precios de París 42.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Onentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Inventiva periodística.

Por 5 pesetas al año ó 50 céntimos el mes que importa la suscripción á la originalísima é interesante revista el «Fosmindoizquier», es posible obtener grandes beneficios y realizar á la vez un previsos ahorro, pues se reembolsan con bastante utilidad las notas abonadas por cualquiera de los conceptos que comprende su «Inventiva periodística», excepcional sistema de economía y ahorro que á todos en general conviene.

Dirección y Administración: Sócrates, 1, Almería. SE NECESITA UN REPARTIDOR.

PEBRO DOMECCO

Jerez de la Frontera. CASA FUNDADA EN 1739. VINOS Y AGUARDIENTES ESTILO COGNAC Representant en Almería y su provincia Sres. Muro y Diaz.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECURRENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces Bombones, tés y sopas. Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes sítos de la casa, por su calidad y baratura.

PARA 1908 AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bulete Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos ó ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolle la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 385 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar fal día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50 -
--	--	--

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. Formulario. Venenos y contravenenos. Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

No hay Tos ni Ronquera que resista

á la benigna pero poderosa acción del Pectoral de Anacahuita y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

Accite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN & KEMP. Aun las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez. Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral solo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Aun en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Accite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías. BATHUR AND FOREIGN MARINE AURORA LLOYD INTERNACIONAL Londres Bilbae Berlín. Representants: ADALBERTO RUIZ, Almería. BOULEVARD 4 6

1908

Almanaque Bailly-Bailliere

6 Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

HIFA 3 magníficos automóviles. SORTEA multitud de regalos. 500 páginas. 1.000 grabados. Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encuadernado.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 44 años de existencia Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios Subdirector en Almería, Salvador Romeo y Remana, Paseo del Principe núm. 10

Café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.